

### Informe del Comisario

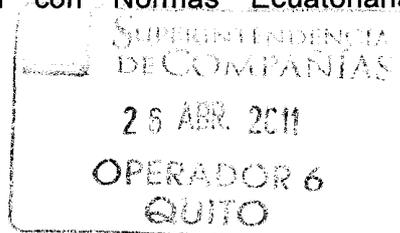
1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de XFREIGHTCARGO S.A (Una compañía anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2010.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de XFREIGHTCARGO S.A, al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Elementos relevantes al 31 de Diciembre del 2010, en el tiempo que se encuentra constituida XFREIGHTCARGO S.A a logrado obtener los objetivos deseados por sus funcionarios y cabe destacar lo siguiente

#### **En lo contable**

- La Compañía aplica las políticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente Aceptados.
- Las cifras que presentan sus Estados Financieros al 31 de Diciembre 2010 guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- La compañía esta utilizando correctamente los procedimientos de control interno sobre todo lo referente al efectivo y cuentas por cobrar.

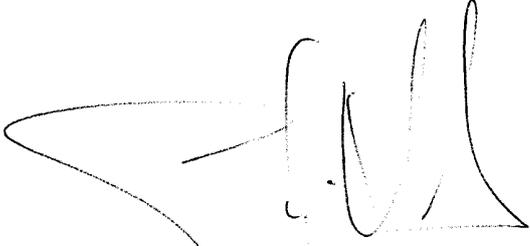
#### **El lo Legal**

- Los expedientes de las Juntas generales se conservan conforme a la ley, así como la lista de asistentes.
  - He revisado los libros de Actas de Junta general y el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos de la ley de Compañías vigente y lo establecido en los estatutos de la empresa. Se encuentran en poder de la Gerencia.
  - La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, emitidas para el periodo 2010 así como las normas legales, estatutarias y reglamentos emitidos por las diferentes entidades de control.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera a si como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, se encuentran efectuados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



5. Los estados financieros fueron preparados considerando que la Compañía continuará como negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía muestra una utilidad de \$ 16.498.73. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su Administración para obtener los objetivos y metas propuestas, así como de generar operaciones rentables.
6. Como parte de mi revisión, obtuve documentación de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.
7. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia, y es de uso explicativo de la Administración de la Compañía y han sido preparados por cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Marzo 17 del 2011  
Quito, Ecuador



RICARDO VELASCO  
COMISARIO  
C.I. 1712675642

